

Megafuncion S.A.

Una Cía. de ECOLTEC GERMANY GmbH.

Guayaquil, 13 de septiembre del 2013

Señor
CHRISTIAN JESUS FERNANDEZ CAMPAÑA
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme en informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía MEGAFUNCION S. A.**, celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de ausencia temporal del Presidente Ejecutivo, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Canton Guayaquil, el 23 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, el 1 de julio del 2010.

Atentamente,


Ing. Com. Jorge Ascencio
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MEGAFUNCION S. A., según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 17 de septiembre del 2013.


CHRISTIAN JESUS FERNANDEZ CAMPAÑA
C.c. N° 0921648705
NACIONALIDAD ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

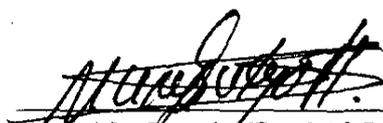
NUMERO DE REPERTORIO:42.924
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:16:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MEGAFUNCION S.A., a favor de CHRISTIAN JESUS FERNANDEZ CAMPAÑA, de fojas 131.939 a 131.941, Registro Mercantil número 18.098.

ORDEN: 42924

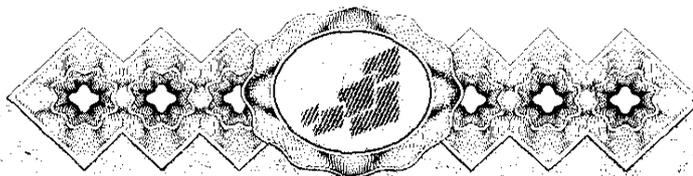



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de septiembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0660803

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE CATAGUAY

14 OCT 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Hilke